



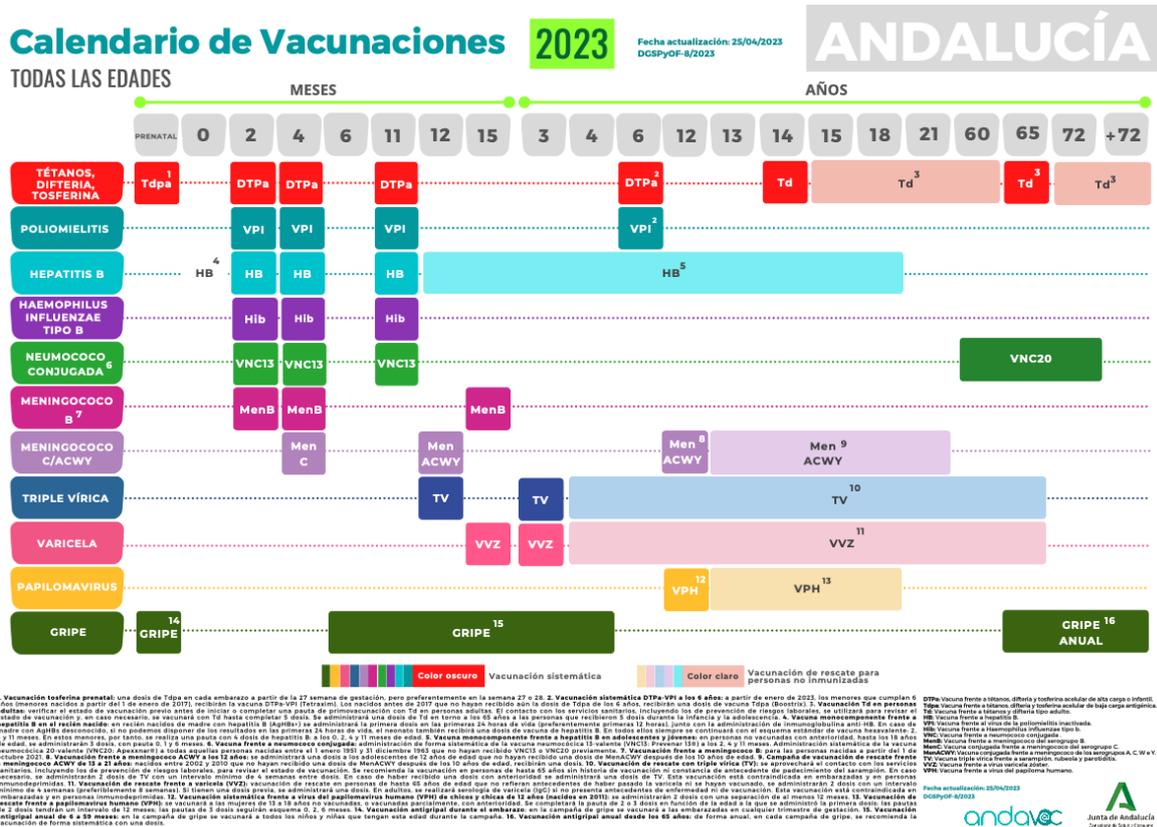
CALENDARIOS ACELERADOS DE VACUNACIÓN EN PERSONAS CON VACUNACIONES NO ACTUALIZADAS

ANDALUCÍA, ABRIL 2023 (versión 2)

Índice:

- 1. Calendario de vacunaciones para Andalucía en 2023
2. Dosis mínimas recomendadas de cada vacuna según edad
3. Intervalo mínimo entre dosis
4. Actualización según edad
4a. Menores de 7 años
4b. Entre 7 y 18 años
4c. Mayores de 18 años
5. Más información

1. CALENDARIO DE VACUNACIONES PARA ANDALUCÍA EN 2023





2. DOSIS MÍNIMAS DE CADA VACUNA SEGÚN EDAD

En la tabla siguiente, se expone el número mínimo de dosis de cada vacuna del calendario oficial que debería haber recibido cualquier persona según la edad a la que se evalúe su situación vacunal, para considerarla bien protegida. En el caso de presentar factores de riesgo, las recomendaciones y las pautas pueden ser diferentes (consultar documentación específica: <https://www.andavac.es/vacunacion-en-grupos-de-riesgo/>).

Tabla 1. Número mínimo de dosis de cada vacuna según edad, adaptado al Plan de Vacunaciones para Andalucía 2023.				
VACUNAS	Edad en el momento de evaluar el estado vacunal			
	<24 MESES	24 MESES-6 AÑOS	7-18 AÑOS	MAYORES DE 18 AÑOS
DTPa ⁽¹⁾	3	3-4		
Td/Tdpa ⁽²⁾			4-5	3-5
Hepatitis B	3	3	3	GR
Poliomielitis ⁽³⁾	3	4	3	3
Haemophilus B ⁽⁴⁾	1-3	1	GR	GR
Neumococo conjugada ⁽⁵⁾	2-3	1	GR	1 ⁽⁵⁾ GR
Meningococo B ⁽⁶⁾	3	GR	GR	GR
MenC/MenACWY	1-2 ⁽⁷⁾	1	1 ⁽⁸⁾ GR	1 ⁽⁸⁾ GR
Triple vírica	1	2	2	2
Varicela	1	2	2	2
Papilomavirus			2-3 ⁽⁹⁾	GR
Gripe	2 ⁽¹⁰⁾	1	GR	GR y en ≥65 años

Importante: No se ha de reiniciar una pauta de vacunación si ya se han administrado dosis previas cumpliendo los intervalos mínimos entre dosis y la edad mínima de administración. Se debe completar, aunque se haya excedido el intervalo recomendado entre dosis (“Dosis puesta, dosis que cuenta”).

Notas:
GR: debe estar vacunado si pertenece a grupos de riesgo (ver instrucción específica).
(1): Vacuna frente a la difteria, el tétanos y la tosferina (DTPa). Pauta 2+1 con vacuna hexavalente (2, 4 y 11 meses), la 4ª dosis se aplica a los 6 años con la vacuna DTPa-VPI, si han pasado al menos 6 meses desde la dosis previa y siempre a partir de los 4 años de



edad para que sea válida. Con la pauta 3+1 (2, 4, 6 y 12-18 meses), la 5ª dosis de DTPa no es necesaria si la 4.ª dosis de DTPa se administró con 4 o más años.

(2): Vacuna frente al tétanos y la difteria de baja carga antigénica/tosferina de baja carga antigénica (Td/Tdpa). Los niños de 7 años o más que no hayan recibido aún la vacuna Tdpa de los 6 años, deben recibir una dosis de Tdpa. En caso de precisar en esas edades, además, alguna dosis de vacuna frente a polio, se puede usar la vacuna DTPa-VPI, autorizada hasta los 13 años, o administrar las vacunas Tdpa y VPI por separado. En las dosis de recuerdo, una vez completada la primovacunación con 3 dosis, se recomienda utilizar la vacuna Tdpa al menos en una de ellas. Para que un adulto, que recibió las dosis de primovacunación en la adolescencia o más tarde, se considere completamente inmunizado frente al tétanos debe haber recibido, al menos, 5 dosis de vacunas con toxoide tetánico en su vida, respetando los intervalos mínimos establecidos; si recibió las de primovacunación en la adolescencia o más tarde, deberán administrarse 2 dosis de recuerdo, con un intervalo mínimo de 1 año entre ellas, pero preferentemente de 10 años.

(3): Vacuna frente a la poliomielitis inactivada. Si la 3ª dosis se administró antes de los 4 años de edad, se requerirá una 4ª dosis, preferentemente a los 6 años.

(4): Vacuna frente a *Haemophilus influenzae* tipo b. Número de dosis según edad de inicio: 3 en menores de 12 meses; 2 entre 12-14 meses; 1 entre 15 meses y 5 años.

(5): Vacuna frente a neumococo conjugada. Número de dosis según edad de inicio: 3 en menores de 12 meses; 2 entre 12-23 meses; entre 24 y 59 meses: 1 dosis (2 en grupos de riesgo; 60 a 72 años (nacidos entre 1951 y 1963): 1 dosis. De 60 a 72 años, 1 dosis sistemática. Resto de edades a partir de 5 años, una dosis si factores de riesgo de ENI.

(8): Vacuna frente a meningococo B. Solo para nacidos a partir del 1 octubre 2021. Según edad de inicio: 2 a 11 meses, 3 dosis (2 dosis separadas por al menos 2 meses, y una dosis de refuerzo a los 15 meses de edad); 12 a 23 meses: pauta de 3 dosis (2 dosis separadas por al menos 2 meses, y una dosis de refuerzo a los 12-23 meses de la última dosis).

(7): Vacuna frente al meningococo C / ACWY. 1 dosis de MenC entre 4 y 11 meses. A los 12 meses se debe recibir 1 dosis de MenACWY. Las personas nacidas entre 2012 y 2018 que no hubieran recibido la dosis de MenC de los 12 meses, recibirán el rescate con una dosis de MenACWY en vez de la vacuna MenC.

(8): Vacuna frente a meningococo ACWY. 1 dosis entre 12 y 21 años. Fuera de esta edad, pauta especial si pertenece a grupos de riesgo.

(9): Vacuna frente a papilomavirus humano. Pauta de 2 dosis si se inició primera dosis entre 12 y 14 años. Pauta de 3 dosis si se inició a partir de 15 años.

(10): Vacuna frente a la gripe. Solo una dosis si se vacunó en la campaña anterior.



3. INTERVALOS MÍNIMOS ENTRE DOSIS

A continuación, se expone la vacunación acelerada con las vacunas de calendario según la edad que tenga en el momento de la evaluación de sus estado vacunal.

Tabla 2. Vacunación acelerada en menores de 7 años. Intervalo mínimo entre dosis, adaptado al Plan de Vacunaciones para Andalucía 2023.

	Edad mínima para la 1ª dosis	Intervalo mínimo entre dosis		
		De 1ª a 2ª dosis	De 2ª a 3ª dosis	De 3ª a 4ª dosis
Difteria, tétanos y tosferina	6 semanas	8 semanas	6 meses	6 meses
Hepatitis B ⁽¹⁾	Recién nacido	8 semanas	6 meses	
Poliomielitis	6 semanas	8 semanas	6 meses	6 meses
<i>Haemophilus influenzae</i> b ⁽²⁾	6 semanas	8 semanas	6 meses	
Neumococo ⁽³⁾	6 semanas	8 semanas	8 semanas	
Meningococo B	2 meses	8 semanas	Ver pie de tabla ⁽⁴⁾	
Meningococo C	2 meses ⁽⁵⁾			
Meningococo ACWY ⁽⁶⁾	6 semanas	2 meses		
Triple vírica ⁽⁷⁾	12 meses	4 semanas ⁽⁷⁾		
Varicela	12 meses ⁽⁸⁾	4 semanas ⁽⁷⁾		
Gripe	6 meses	4 semanas ⁽⁹⁾		

Notas:

(1): Vacuna frente a hepatitis B. En la pauta estándar 2+1 (2, 4 y 11 meses), con la vacuna integrada en preparados hexavalentes, el intervalo mínimo entre la 1ª y la 2ª dosis es de 8 semanas y entre la 2ª y la 3ª de 6 meses. En la pauta convencional 0, 1 y 6 meses, el intervalo mínimo entre la 1ª y 2ª dosis es de 4 semanas, entre la 2ª y la 3ª de 8 semanas y entre la 1ª y la 3ª de 16 semanas y no antes de los 6 meses de edad.

(2): Vacuna frente a *Haemophilus influenzae* tipo b. Número de dosis según edad de inicio: 3 en menores de 12 meses; 2 entre 12-14 meses; 1 entre 15 meses y 5 años.

(3): Vacuna frente a neumococo conjugada. Número de dosis según edad de inicio: 3 en menores de 12 meses; 2 entre 12-23 meses; entre 24 y 59 meses: 1 dosis (2 en grupos de riesgo; 60 a 72 años (nacidos entre 1951 y 1963): 1 dosis. Resto de edades: si factores de



riesgo de ENI.

(4) Vacuna frente a meningococo B. Solo para nacidos a partir del 1 octubre 2021. Según edad de inicio: 2 a 11 meses, 3 dosis (2 dosis separadas por al menos 2 meses, y una dosis de refuerzo a los 15 meses de edad); 12 a 23 meses: pauta de 3 dosis (2 dosis separadas por al menos 2 meses, y una dosis de refuerzo a los 12-23 meses de la última dosis).

(5) Vacuna frente a meningococo C. Se administra una dosis a los 4 meses.

(6) Vacuna frente a meningococo ACWY. Se administra una dosis a los 12 meses. Las personas nacidas entre 2012 y 2018 que no hubieran recibido la dosis de MenC de los 12 meses, recibirán el rescate con una dosis de MenACWY en vez de la vacuna MenC.

(7) Vacuna triple vírica y vacuna frente a la varicela. La segunda dosis se administra habitualmente a los 3 años de edad.

(8): Vacuna frente a la varicela. La primera dosis se administra habitualmente a los 15 meses de edad.

(9): Vacuna frente a la gripe. La segunda dosis solo se aplicará en algunas situaciones (entre 6 y 23 meses; de 2 a 8 años con patologías crónicas). Solo una dosis si se vacunó en la campaña anterior.



Tabla 3. Vacunación acelerada en personas de 7 años o más. Intervalo mínimo entre dosis, adaptado al Plan de Vacunaciones para Andalucía 2023.

	Edad mínima para la 1ª dosis	Intervalo mínimo entre dosis		
		De 1ª a 2ª dosis	De 2ª a 3ª dosis	De 3ª a 4ª dosis
Tdpa (tétanos, difteria y tosferina) ⁽¹⁾	7 años	4 semanas	6 meses	1 año
Hepatitis B ⁽²⁾	Recién nacido	4 semanas	8 semanas	
Poliomielitis	6 semanas	4 semanas	4 semanas	
Meningococo ACWY ⁽³⁾	6 semanas	2 meses		
Triple vírica ⁽⁴⁾	12 meses	4 semanas		
Varicela ⁽⁵⁾	12 meses	4 semanas		
Papilomavirus ⁽⁶⁾	9 años	Ver pie de tabla		
Gripe ⁽⁷⁾	6 meses	4 semanas		

Notas:

(1) Vacuna frente a tétanos, difteria, tosferina de baja carga antigénica. Se puede emplear Tdpa o Td. Al menos, una de ellas, preferentemente la primera, con Tdpa, y las restantes con Td o Tdpa.

(2) En personas de 7 años o más no vacunadas, 3 dosis con pauta 0, 1 y 6 meses. La 3ª dosis se administrará 8 semanas después de la 2ª y siempre que hayan pasado, al menos, 16 semanas después de la 1ª dosis, preferiblemente 6 meses.

(3) Se administra una dosis a los 12 meses. Las personas nacidas entre 2012 y 2018 que no hubieran recibido la dosis de MenC de los 12 meses, recibirán el rescate con una dosis de MenACWY en lugar de la vacuna MenC. Cualquier persona entre 12 y 21 años que no haya recibido una dosis a partir de los 10 años de edad, debe recibir 1 dosis de MenACWY.

(4) Hasta los 65 años de edad (inclusive).

(5) Hasta los 65 años (inclusive). Si no han pasado la varicela ni tienen la pauta completa.

(6) Chicos y chicas de 12 años (nacidos en 2011), y rescate de chicas de 13 a 18 años. Pauta de 2 o 3 dosis según edad en la que se administra la primera dosis:

- Chicas hasta 14 años: pauta de 2 dosis (0, 12 meses) (intervalo mínimo 5 meses).
- Chicas de 15 a 18 años: pauta de 3 dosis (0, 2 y 6 meses) (2ª dosis al menos 1 mes después de 1ª dosis, y 3ª dosis al menos 3 meses tras 2ª dosis; 3ª dosis no antes de los 6 meses de la 1ª, pero se considera válida si han pasado al menos 4 meses).

(7) Una dosis sistemática en personas de 65 años o más, así como en menores de 65 años de grupos de riesgo. Dos dosis si edad entre 6 y 23 meses, así como si de 2 a 8 años de grupos de riesgo (solo una dosis si se vacunó en alguna campaña anterior).



4. CALENDARIO ACELERADO SEGÚN EDAD

4a. MENORES DE 7 AÑOS

Tabla 4. Actualización del calendario vacunal en menores de 7 años de edad parcialmente o no vacunados, adaptado al Plan de Vacunaciones para Andalucía 2023.				
	1ª visita	Tiempo mínimo desde la 1ª visita		
		1 mes	2 meses	8 meses
Hexavalente ⁽¹⁾ (difteria-tétanos-tosferina, hepatitis B, <i>Haemophilus influenzae</i> b, poliomielitis)	1ª dosis		2ª dosis	3ª dosis
Meningococo C/ACWY	Según edad ⁽²⁾			
Meningococo B ⁽³⁾	Pauta de 2 ó 3 dosis ⁽⁴⁾			
Neumococo conjugada ⁽⁵⁾	Según edad ⁽⁶⁾			
Triple vírica ⁽⁷⁾	1ª dosis	2ª dosis		
Varicela ⁽⁸⁾	1ª dosis	2ª dosis		
Notas:				
(1): La vacuna hexavalente está autorizada hasta los 6 años (inclusive).				
(2): Según edad:				
- <u>De 4 a 11 meses:</u> 1 dosis de MenC si no han recibido la dosis de MenC de los 4 meses.				
- <u>A partir de los 12 meses:</u> aquellos que no hubieran recibido la dosis de MenC de los 12 meses, recibirán el rescate con una dosis de MenACWY en lugar de la vacuna MenC.				
(3): Solo para nacidos a partir del 1 octubre 2021.				
(4): Según edad de inicio:				
- <u>De 2 a 11 meses:</u> pauta de 3 dosis (2 dosis separadas por al menos 2 meses, y una dosis de refuerzo a los 15 meses de edad).				
- <u>De 12 a 23 meses:</u> pauta de 3 dosis (2 dosis separadas por al menos 2 meses, y una dosis de refuerzo a los 12-23 meses de la última dosis).				
- A partir de 24 meses de edad: pauta de 2 dosis (separadas por al menos 1 mes).				
(5): Solo en <5 años (también a partir de 5 años si tiene factores de riesgo de ENI).				
(6): Según edad de inicio:				
- <u>De 2 a 11 meses:</u> 3 dosis.				
- <u>De 12 a 23 meses:</u> 2 dosis.				
- <u>De 24 a 59 meses:</u> 1 dosis.				
(7): A partir de los 12 meses de edad.				
(8): A partir de los 15 meses de edad, si no han pasado la varicela ni han recibido la pauta completa de vacunación.				



4b. ENTRE 7 y 18 AÑOS

Tabla 5. Actualización del calendario vacunal entre 7 y 18 años de edad, adaptado al Plan de Vacunaciones para Andalucía 2023.					
	1ª visita	Tiempo mínimo desde la 1ª visita			
		1 mes	2 meses	6 meses	12 meses
Tétanos, difteria, tosferina (Tdpa) o tétanos-difteria (Td)⁽¹⁾	1ª dosis	2ª dosis		3ª dosis ⁽²⁾	
Poliomielitis	1 dosis	2ª dosis		3ª dosis	
Hepatitis B	1ª dosis	2ª dosis		3ª dosis	
Meningococo ACWY⁽³⁾	1 dosis				
Triple vírica	1ª dosis	2ª dosis			
Varicela⁽⁴⁾	1ª dosis	2ª dosis			
Papilomavirus⁽⁵⁾	1ª dosis		1 o 2 dosis más ⁽⁵⁾		

Notas:

(1): Se puede emplear Tdpa o Td. Al menos, una de ellas, preferentemente la primera, con Tdpa, y las restantes con Td o Tdpa.

(2): La 3ª dosis se debe administrar entre 6 y 12 meses de la 2ª dosis. Dosis de recuerdo hasta completar 5 dosis: tras la primovacunación con 3 dosis, recuerdos cada 10 años (mínimo 1 año tras la 3ª y 4ª dosis).

(3): A partir de los 12 años, una dosis de MenACWY si no han recibido una dosis a partir de los 10 años de edad. Las personas que no hubieran recibido la dosis de MenC de los 12 meses, recibirán el rescate con una dosis de MenACWY en vez de la vacuna MenC.

(4): Si no han pasado la varicela ni tienen la pauta completa de vacunación.

(5): Durante 2023, chicos y chicas de 12 años (nacidos en 2011) y rescate de chicas de 13 a 18 años. Pauta de 2 o 3 dosis según edad en la que se administra la primera dosis:

- Chicas hasta 14 años: pauta de 2 dosis (0, 12 meses).
- Chicas de 15 a 18 años: pauta de 3 dosis (0, 2 y 6 meses).



4c. MAYORES DE 18 AÑOS

Tabla 6. Actualización del calendario vacunal para mayores de 18 años de edad, adaptado al Plan de Vacunaciones para Andalucía 2023.

	1ª visita	Tiempo mínimo desde la 1ª visita		
		1 mes	2 meses	6 meses
Meningococo ACWY ⁽¹⁾	1 dosis			
Tétanos - Difteria (Td)	1ª dosis	2ª dosis		3ª dosis ⁽²⁾
Poliomielitis	1 dosis	2ª dosis		3ª dosis
Triple vírica ⁽³⁾	1ª dosis	2ª dosis		
Varicela ⁽⁴⁾	1ª dosis	2ª dosis		

Notas:

(1): Hasta los 21 años de edad (inclusive).

(2): La 3ª dosis se debe administrar entre 6 y 12 meses de la 2ª dosis.

(3): Hasta los 65 años de edad (inclusive).

(4): Hasta los 65 años (inclusive). Si no han pasado la varicela ni han recibido la pauta de vacunación completa.



5. MÁS INFORMACIÓN

- Consejería de Salud y Consumo de Andalucía. Calendario de vacunaciones para todas las edades, Andalucía 2023. Disponible en: <https://www.andavac.es/calendario-vacunaciones/>
- Consejería de Salud y Consumo de Andalucía Vacunación en grupos de riesgo en Andalucía. Disponible en: <https://www.andavac.es/vacunacion-en-grupos-de-riesgo/>
- Consejería de Salud y Consumo de Andalucía. Programa de vacunación frente a neumococo, Andalucía abril 2023. Disponible en:
- Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría. Vacunación de rescate, 2023. Disponible en: https://vacunasaep.org/sites/vacunasaep.org/files/calvacaep-2023-acelerados-tablas-enero2023_web_0.pdf
- Ponencia y Registro de Vacunaciones. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial de Salud. Ministerio de Sanidad. Calendario acelerado de vacunaciones. Julio 2019. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/calendario-y-coberturas/docs/Calendario_Acelerado_Vacunaciones.pdf
- Centers for Diseases Control and Prevention (CDC). Immunization schedules, 2022. Disponible en: <https://www.cdc.gov/vaccines/schedules/hcp/index.html>
- Australian Immunisation Handbook. Catch-up vaccination, 2023. Disponible en: <https://immunisationhandbook.health.gov.au/contents/catch-up-vaccination>